

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de enero de 2023, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de trámite de información en expedientes de reparaciones de viviendas que se citan a continuación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía procede a notificar a los interesados los actos administrativos que abajo se indican, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en las direcciones que constan a esta Agencia, en relación al expediente de reparación de vivienda que seguidamente se relaciona:

Acto notificado: Trámite de información.
Persona notificada: Titular del DNI 75075330H.
Núm. expediente: 2020/000783.
Fecha: 9 de noviembre de 2022.
Grupo: 40 VPP.
Municipio: Rus (Jaén).

Acto notificado: Trámite de información.
Persona notificada: Titular del DNI 26196547F.
Núm. expediente: 2020/000783.
Fecha: 2 de noviembre de 2022.
Grupo: 40 VPP.
Municipio: Rus (Jaén).

Acto notificado: Trámite de información.
Persona notificada: Titular del DNI 21395101H.
Núm. expediente: 2020/000783.
Fecha: 2 de noviembre de 2022.
Grupo: 40 VPP.
Municipio: Rus (Jaén).

Acto notificado: Trámite de información.
Persona notificada: Titular del DNI 75080618Q.
Núm. expediente: 2020/000783.
Fecha: 2 de noviembre de 2022.
Grupo: 70 VPP.
Municipio: Rus (Jaén).

Acto notificado: Trámite de información.
Persona notificada: Titular del DNI 25976944P.
Núm. expediente: Formalización escritura pública.
Fecha: 5 de diciembre de 2022.
Grupo: Vivienda sita en plaza 25 de Junio, núm. 86-C.
Municipio: Mengíbar (Jaén).

00276451

El expediente administrativo se encuentra a disposición de las personas titulares de los DNI arriba mencionados en la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, sita en calle Isaac Albéniz, núm. 2, 23009, de Jaén.

Jaén, 20 de enero de 2023.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»